INFORME DE EVALUACION – ETAPA ECONOMICA

En la ciudad de Ayolas, Departamento de Misiones, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintidós, siendo las 12:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas para el llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 03/2022 "ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL PARA LA CIUDAD DE AYOLAS" ID N°415218.-

ANTECEDENTES:

1. ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 02 PARTE ECONOMICA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 57 de Dto. Reglamentario Nº 2.992/2019 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura del Sobre Nº 2 el día 28 de julio de 2022 a las 10:00 horas en presencia del Sr. Ramon David Vega Casco, director de la UOC, con la presentación de 1 (una) oferta económica, perteneciente a la firma, de MG PROYECTOS & CONSULTORIAS DE LA ARQ.MARA GONZALEZ.

Se han remitido las notificaciones en fecha 27 de julio de 2022, 13:00 horas am, del resultado del Informe de Evaluación del análisis técnico y legal según lo establece el Pliego de Bases y Condiciones y la Nota correspondiente a los tres oferentes presentados según apertura de sobres de fecha 22/07/2022.

ANALISIS DE LA PARTE ECONOMICA:

EVALUACION DE CALIDAD

MG PROYECTOS & CONSULTORIAS DE LA ARQ.MARA GONZALEZ.	Puntaje de Costo=	**Puntaje de Calidad 100 %**

EVALUACIÓN DE PRECIO

OFERTA ECONOMICA DE GS. 176.000.000.- (guaraníes ciento setenta y seis millones)

Puntaje de costo = (costo más bajo) /(costo de la oferta) * 100 Puntaje de costo= (176.000.000)/ (176.000.000) * 100		
MG PROYECTOS & CONSULTORIAS DE LA ARQ.MARA GONZALEZ.	Puntaje de Costo=	**100%**

EVALUACIÓN COMBINADA

EL PUNTAJE TOTAL SE OBTENDRA SUMANDO LOS PUNTAJES PONDERADOS A LA CALIDAD Y EL COSTO. **Puntaje de Total=0.70 * (Puntaje de calidad) +0.30 * (puntaje de costo)**
Puntaje Total = 0.70 * (100) + 0.30 * (100) = Puntaje total = 70 + 30 = 100%

Abg. Christian Rolón
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Ayolas

Abg. Y N.P. Fátima M. Britez G.
Asesora Jurídica
Municipalidad de Ayolas

Lic. Nilda Gimenez
Secretaria General
Municipalidad de Ayolas

El comité de evaluación ha dado fiel cumplimiento a lo establecido en los criterios y métodos del Pliego de bases y condiciones, "Criterios de Evaluación" que entre otros dice: la Adjudicación recaerá en el oferente calificado que obtenga el puntaje más alto en la sumatoria de la evaluación técnica y económica.

2. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS O QUE NO SE REALIZARON CORRECCIONES ARITMÉTICAS.

OFERENTE	MG PROYECTOS & CONSULTORIAS DE LA ARQ.MARA GONZALEZ.
FORMULARIO N° 03 OFERTA ECONOMICA: GS. 176.000.000 (GUARANIES, CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES)	**PRESENTA**
DECLARACION JURADA GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	**PRESENTA**

No se produjeron errores aritméticos en la Planilla de oferta.

b) Análisis de los precios Ofertados	CUMPLE/NO CUMPLE
Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a la reglamentación dispuesta por la DNCP. La convocante se releva de exigir al oferente una explicación detallada del análisis de precio ofertado.	La convocante se exime de exigir al oferente una explicación detallada del análisis de precio ofertado. **CUMPLE**

CONCLUSION:

Conforme al detalle descripto precedentemente se recomienda la adjudicación del presente llamado bajo la modalidad de **Contratación Directa N° 03/2022 a la EMPRESA MG PROYECTOS & CONSULTORIAS DE LA ARQ.MARA GONZALEZ CON RUC Nº 2341257-7** para la ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL PARA LA CIUDAD DE AYOLAS **POR UN MONTO DE GS. 176.000.000 (GUARANIES CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES),** remitiendo todo el expediente a la Intendencia Municipal, sugiriendo la Aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma mencionada más arriba.

Abg. Christian Rolón
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Ayolas

Abg. Y N.P. Fátima M. Britez G.
Asesora Jurídica
Municipalidad de Ayolas

Lic. Nilda Gimenez
Secretaria General
Municipalidad de Ayolas

FECHA Y LUGAR DE ELABORACION:

En la oficina de la Secretaria General, y sin ningún punto más que tratar se da por terminado el informe de evaluación previa lectura y ratificación de su contenido siendo las trece horas y treinta minutos del día 28 de julio del año dos mil veinte y dos.

En tal sentido este Comité de Evaluación ha procedido en rigor a lo establecido en los mencionados textos legales, atendiendo la naturaleza de los bienes a ser adquiridos por la Institución Municipal.

Es nuestro Informe. –

Abg. Christian Rolón
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Ayolas

Abg. Christian Rolón Bogado
Miembro Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Asesoría Jurídica

Abg. Fátima M. Britez Ortiz
Miembro Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
SECRETARIA GENERAL

Lic. Nilda Giménez Duarte
Miembro Comité de Evaluación